



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°6

En Villa Alegre, a 13 de enero de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Salud Víctor Medel, Director de Obras Suplente, Jefe Daem Mauricio, Directora de Seguridad Pública Katherine Sáez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora de Tránsito y Transporte Público, Director de Obras suplente Cristóbal Tiznado, Director CESFAM Jaime González, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva, Cristián Muñoz y Pablo Castro.

2. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 8 de enero de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4.1 Propuesta sobre bonificación retiro voluntario funcionaria municipal Carmen Gloria Cancino Sepúlveda. Expone Jefa de Administración y Finanzas Subrogante.

4.2 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14º E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración. Expone Administrador Municipal.



4.3 Propuesta sobre destinación de funcionaria Bárbara Medina Troncoso Administrativo Planta grado 17ª E.U.M para desempeñarse como Administrativo en la Unidad de Control Interno. Expone Administrador Municipal.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:25 horas

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°5 de fecha 8 de enero de 2025:

El presidente consulta si hay reparos. No hay reparos. Se pide la votación.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°26: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 8 de enero de 2025.

2.- CUENTA

- Solicitud de apoderados de la banda escolar de fecha 8 de enero de 2025 donde solicitan destitución o renuncia de dos instructores.

El presidente solicita la opinión de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto. Concejales piden efectuar investigación y también escuchar ambas partes. El presidente



señala que fijara reunión con los abogados, apoderados y alumnos. Señala que hará una investigación y se informará el resultado.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre bonificación retiro voluntario funcionaria municipal Carmen Gloria Cancino Sepúlveda:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa de Administración y Finanzas Subrogante Alejandra Hernández, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Los concejales manifiestan en sus intervenciones estar de acuerdo con la propuesta y también agradecen los años de servicio de la funcionaria que se acoge a retiro. Le desean lo mejor en esta nueva etapa.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°27: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, bonificación complementaria del incentivo al retiro correspondiente a cinco meses equivalente a un monto de \$7.079.145 (siete millones setenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos) a la funcionaria municipal Carmen Gloria Cancino Sepúlveda.

3.2 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14ª E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal, quien expone la materia y entrega los antecedentes necesarios a conocimiento del concejo. Concluida su presentación el presidente otorga la palabra a los miembros del concejo.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, sin embargo, la discusión se centra en la funcionaria que ira a ocupar el cargo de secretaria de la unidad de control, que se relaciona con el punto siguiente. También se señala la necesidad de que la unidad de control cuente con más colaboradores para mejorar la gestión.

El administrador municipal, indica que esta propuesta fue conversada con el director de control interno y lo que se pretende es el cambio de secretaria de la unidad. Una administrativa por otra administrativa. De todas formas, recoge la necesidad de incorporar nuevos recursos para completar el equipo con conocimientos técnico y profesionales.

El presidente otorga la palabra al director de control interno Jorge Campos quien señala que la unidad de un acto ilegal al incumplir el artículo 65 letra ñ y el 31 señala que, para trasladar a un funcionario a la unidad de control, debe tenerse presente la preparación académica y la experiencia. Señala que la funcionaria propuesta a ocupar el cargo no cuenta con dicha preparación. Dice que necesita un abogado o un asistente técnico. Desconoce el dialogo señalado por el administrador.

El administrador responde en los mismos términos antes expuestos, señalando que la funcionaria cumple con los las funciones administrativas.

Frente a los expuesto en la discusión, el presidente solicita modificar la tabla y retirar el pronunciamiento de los puntos 3.2 y 3.3 para evaluar la funcionaria que será trasladada a la unidad de control.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejala María Ignacia González: rechaza
Alcalde: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°28: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Luis Alegría, Justo Rebolledo, Cesar Vallejos y del alcalde Arturo Palma. Y un rechazo de la concejala María Ignacia González, modificar la tabla y retirar la votación de los puntos 3.2 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14ª E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración y 3.3 Propuesta sobre destinación de funcionaria Bárbara Medina Troncoso Administrativo Planta grado 17ª E.U.M para desempeñarse como Administrativo en la Unidad de Control Interno, para evaluar una nueva propuesta en la sesión siguiente.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejala María Teresa Pacheco:

- Agradece gestiones que hizo el municipio respecto de las luminarias.

Concejal Luis Alegría:

- Solicita renovar la bandera chilena en frontis de la municipalidad y las de acceso de la alameda. La primera es muy grande y la segunda esta en malas condiciones.
- Pregunta cómo responder frete a la emergencia referidas a luminarias. El alcalde responde señalando que existe una deuda con CGE y Luz Linares de más de 275.000.000 (doscientos setenta y cinco millones que no ha sido cancelada. Ambas compañías piden pagar parte de la deuda.

Concejal Justo Rebolledo:

- El concejal Justo rebolledo comenta la necesidad de ver las deudas para hacer las actividades que tenían pensado hacer. Por eso hace alusión al contrato de STARCO que existe una deuda y espera que se resuelva.
- Pide ver la posibilidad de que se visiten a los adultos mayores. Relata un caso de Lomas de Las Tortillas. El alcalde pide al director de Salud que se pretende, a parte de visitar los prostrados y con movilidad reducida, se haga también baños en domicilio.



Concejala María Ignacia González:

- Hace presente entregar aporte o bono a quienes se han desempeñado en distintos ámbitos, cultura, deporte, etc.
- Indica que las calles de Villa Alegre, es vergonzosa como están de sucias y que los que barren no cuentan con bolsas de basura. Por lo tanto, agrega, queda toda desparramada. Es STARCO quien debe entregarlas. Solicita comprar las bolsas.
- Señala la necesidad de contar con Inspectores que fiscalice las casas que se construyen sin permiso.
- Se refiere a árboles de casas particulares – en calle Artesanos y Av. España - que sus ramas y frutos dan a las veredas. Pide que se servicios generales se encarguen de ello.

El concejal Justo Rebolledo, señala que la gente saca la basura en la noche y no solo cuando corresponde. Señala que hay que tener cuidado con lo señalado porque los trabajadores pueden tener problemas.

El concejal Justo Rebolledo, solicita asistir a curso de capacitación. Entrega solicitud.

Concejal Cesar Vallejos:

- Indica que le han llegado fotografías de dirigentes de plazas en mal estado. Pide que servicios generales se haga cargo. Esto para que los niños las usen
- Pregunta si los emprendedores se podrán instalar en la plaza. Responde la Encarga de Gabinete, señalando que si se podrán instalar y que las inscripciones de informará.
- Pide que los baños sean gratuitos para los emprendedores que se instalan en la plaza. El alcalde informa que se encontró con una plaza que estaba entrega a una particular, no sabe quién la autorizo. Pretende ordenarlo con los inspectores municipales. Se conversa al respecto.
- Solicita saber sobre una compra ágil sobre 1738-6-CO-D25 Servicio de amplificación, iluminación y pantalla para actividades del mes de enero. Señala problemas e la adjudicación. Relata los hechos y pregunta qué paso con la compra que se bajó y luego se re-adjudicó. El Administrador informa la dificultad y el error cometido que se termina subsanando adjudicando al proveedor correcto.

Concejal Eduardo Bustamante:



- Solicita saber las respuestas pendientes de los puntos varios de otras sesiones. Responde la secretaria municipal.
- Pregunta si se harán Show de verano y la programación. La Encargada de Gabinete informa que se están preparando los términos técnicos. La idea que empiecen la ultima semana de enero y termine la primera de febrero, son cinco sectores que tendrán ese evento. Informa las fechas. Informa sobre el parque acuático.

El presidente señala que deben resolver las subvenciones extraordinarias. Se someterá a pronunciamiento en la próxima sesión.

La concejala María Ignacia González reitera la necesidad de evaluar la ordenanza de subvenciones y el reglamento del concejo.

La concejala María Teresa Pacheco, ofrece condolencias a la familia de Roberto Barrueto. El alcalde se suma y llevara arreglo floral a nombre del municipio y concejo.

El presidente informa las reuniones asistidas en Putagán el día 8 de enero y que por ello no asistió al concejo. Se reunió, ese día, con el grupo NO AL RELLENO SANITARIO (por la ley del lobby) y también sostuvo reunión con EFE para entrega en comodato de terreno para Club Deportivo del sector. Los concejales comentan lo informado.

El concejal Eduardo Bustamante, solicita cumplimiento del artículo 27 de la ley 18.695 referida al escalafón de mérito. El administrador señala que es un proceso que calificación debió partir en septiembre del año 2024 y eso no fue realizado, por tanto, se están haciendo gestiones para cumplir con ello.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 12:15 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.



Secretaría Municipal Subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre